

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COPACONDA S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13a. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Marzo de 1.982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "COPACONDA S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 1982----- de fojas 17.341-----a fojas 17.366----- No. 3.684----- y anotada bajo el No. 9.647----- del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Luis Orrantia González; Enrique Emilio Amador Márquez; Francisco Xavier Orrantia Vernaza; Joaquín José Orrantia Vernaza y Doctor Alfonso Trujillo Bustamante.- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "COPACONDA S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse: a) Promover y/o participar en la fundación y/o en el capital de compañías legalmente establecidas en el país, cuyos fines sociales sean análogos o complementarios a los de la compañía, o participar en cualesquiera otras formas o medios autorizados por la ley, en el capital accionario o social de tales compañías; dedicarse a la compra-venta o negociación de acciones, participaciones sociales, obligaciones, cédulas o cualesquiera otra clase de títulos o valores societarios, mobiliarios o fiduciarios autorizados por la Ley.- Realizar operaciones de mandato, comisión, agencias o representaciones; y, promover, negociar y explotar bienes inmuebles sujetos o no al régimen de propiedad horizontal. Para la realización de su objeto social, la compañía podrá realizar o ejecutar cualquier operación, acto o celebrar cualquier negocio jurídico o contrato y contraer toda clase de obligaciones autorizados por la Ley, que estén relacionados con los intereses y fines de la compañía, o fueren requeridos para incentivar el desarrollo de sus negocios sociales.
- 6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE

SUCRES, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un más del 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COPACONDA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-0645----- expedida el 5 de mayo de 1982----- inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 1982----- de fojas 17.336 a fojas 17.340----- No. 3.683--- y anotada bajo el No. 9.646----- del Repertorio.

Guayaquil, mayo 28 de 1982


Ab. Alexandra Iza de Díaz,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

